

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 56

SERIE 1968-69

PARA ENMENDAR LA SECCION 1RA. DE LA ORDENANZA NUM. 12, SERIE 1968-69 INTITULADA "PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO ECONOMICO 1968-69, EN SUS SECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS;;Y PARA OTROS FINES".

POR CUANTO : La Hon. Asamblea Municipal está facultada en Ley para enmendar las ordenanzas municipales.

POR CUANTO : Esta ordenanza es enmendada por recomendación del Departamento de Hacienda.

POR TANTO : ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Enmendar como por la presente se enmienda la Sección 1ra. de la Ordenanza Núm. 12, Serie 1968-69, para que lea como sigue:

Reajustar, como por la presente se reajusta al vigente presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio 1968-69, según quedó fijado por la Ordenanza Núm. 106, adoptada por esta Asamblea Municipal el 10 de mayo de 1968, para que lea:

SECCION DE INGRESOS

170-Rentas Propiedades Municipales

1707-Arrendamiento Sitios Públicos Fiestas Patronales

Estimado Original	\$ 1.00
Más: Aumento por mayor Producto	7,500.00

Estimado Reajustado	\$ 7,500.00
---------------------	-------------

SECCION DE EGRESOS

Asignación Original de la Partida	1.00
-----------------------------------	------

PARTIDAS NUEVA CREACION

3020-Bailes	\$ 5,600.00
3021-Shows	100.00
3022-Fuegos Artificiales	1,200.00
3023-Juegos Populares	250.00
3024-Alquiler Amplificación para Bailes y Shows (10)días)	200.00
3025-Alquiler Piano (10 días)	150.00

Sección 2da. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hac. de Puerto Rico, para su conocimiento y fines pertinentes.

Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde Int., Serafin Fabón, a los 4 días del mes de marzo de 1969.

SERAFIN FABÓN
ALCALDE INT.

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 56, Serie 1968-69, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 28 de febrero de 1969.

Se certifica, además que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, José Juan Negrón, Rosalinda González, Colón, Ernesto Aponte, Nemesio Santiago, Fernando Febus, Angel Rubén Michil y

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

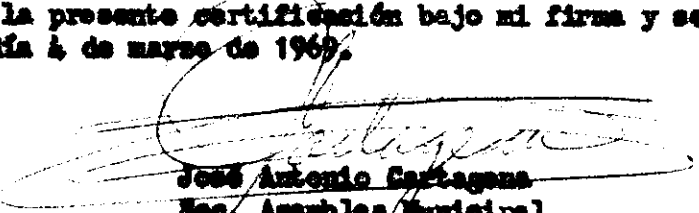
ORDENANZA NUM. 56

-2-

SERIE 1968-69

Russell Rodriguez Pérez. Ausentes: Benjamín Torres, Luis Bernier y Francisco G. Thillet Seijo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 4 de marzo de 1969.



José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal